

Asistieron todos los procesados a excepción de Martín Santos, fallecido recientemente y del que faltó la vez anterior, causante de la suspensión de la vista y que en esta vez figura declarado en rebeldía, aunque se encuentra tranquilamente paseando por las calles de San Sebastián, ciudad de su residencia.

Asisten también como espectadores, corresponsales y algunas personalidades extranjeras, entre ellos Mister Davies, Diputado Laborista; y Monsieur Lalemand, abogado de la CIOLS; Delegados de Embajadas en Madrid, uno de ellos Mister Landau, primer Secretario de la Embajada USA; y corresponsales de las Agencias y Prensa de la capital.

La vista se celebra en el Palacio de Justicia de Madrid, en la Sala Primera, los días 31 de Enero y 1 de Febrero del año en curso, actuando como Fiscal el Sr. Tabernillas, y siendo su celebración con Audiencia Pública. (En los dos días -mañana y tarde- la Sala estuvo abarrotada de público, hasta el punto de que muchos del mismo estuvieron de pies a los laterales y fondo de la Sala).

En primer término interroga a los procesados el Sr. Fiscal, empezando por Antonio Amat, quien un poco nervioso al principio y luego seguro de sí mismo, acepta cuantas acusaciones le hace el Sr. Fiscal, y se declara como único responsable del intento de reorganización del PSOE en el interior de España, y recalca de forma categórica, ya que el Sr. Fiscal no lo menciona, reorganización del PSOE y de la UGT.

Al llegarle el turno a Antonio Villar, éste entre otras cosas, mencionó que, él era socialista y se hallaba siempre dispuesto a acatar la autoridad de los dirigentes socialistas del interior, pero no así la de los que se hallaban en el exterior de España.- El Sr. Fiscal en su informe, y refiriéndose a dicho procesado, declaró que éste había pertenecido a las Juventudes de Falange.

El procesado Manuel Garrido, y a requerimiento de su defensor, que le dice; "En las conclusiones e informe del Sr. Fiscal, figura usted como haber sido procesado por estafa. ¿Quiere explicar a la Sala en que consistió dicha estafa?".

Garrido explica en forma anecdótica como en el año 1.921 por montar sin billete en Medina del Campo hasta Valladolid, fué procesado. Y recalca que el importe de la estafa, (billete del tren), en aquellos tiempos valdría de una peseta a una cincuenta. Que de esto hace 43 años, y que aunque ha insistido cerca de las Autoridades, y siempre por vía legal, para que le quitaran del Registro Penal dicha mancha por comprender estar de sobra prescripto dicho delito, no lo ha conseguido, alegando las Autoridades competentes que no puede hacerse por ser reiterante político, y siempre que necesita un Certificado de Penales sigue apareciendo en el mismo la consabida palabra: "estafa". Y termina repitiendo: 1,50, 43 años, y delito que ni ya figura en el Código Penal vigente. (Risas en el público que el Sr. Presidente corta agitando la campanilla).

Luis Arbella, detalla muy brevemente como fueron fusilados por el régimen seres más queridos de su familia, pero que él sigue siendo y será, socialista, y que su deseo más grande es que exista la tolerancia, la convivencia y la paz entre españoles y el mundo entero. (Sus palabras causan emoción en la Sala entera y son recogidas por varios Letrados en sus informes).

Raventos, entre otras cosas dice: "Yo soy hombre, luego catalán y después español.

(Estas frases o relatos de los procesados fueron dados a conocer durante el transcurso de los interrogatorios, tanto del Sr. Fiscal como de los Defensores de cada uno)

Todos, a excepción de dos, confesaron públicamente y valientemente que eran socialistas y que, continuarían siéndolo y luchando por dichos ideales.

Una vez acabados los interrogatorios, informa el Sr. Fiscal. En el mismo se basa en que Antonio Amat al ser detenido declaró toda la verdad, verdad que facilitó a la policía la tarea de completar el servicio de las detenciones con facilidad. Y basado en esta verdad, justifica la culpabilidad de los demás procesados, por lo que no hace ninguna acusación individual, sino global. Eleva a definitivas las conclusiones provisionales que figuran en el texto acusatorio, y estas son: Para unos, seis años y cincuenta mil ptas.; otros, 4 años y 25 mil ptas.; y para el resto, dos años.- Dirigiéndose al Jurado dice: (entre muchas más cosas), "téngase en cuenta que, aunque considero la franqueza y valentía de los procesados afirmando todos que son socialistas, que no podemos olvidar las actuaciones nefastas del socialismo en España, y estos socialistas han tratado de reorganizar nuevamente en España el mismo socialismo de entonces.

A continuación informan los Defensores. Cada uno de ellos se concretó a una tesis distinta, cuyo resumen puede analizarse en la forma siguiente:

Sr. JIMENEZ FERNANDEZ: Alegó que en las Encíclicas papales se defendía la libertad de expresión asociación y pensamiento.

Sr. ROBLES: Comparó a los socialistas actuales, con los que siguieran a Dn. Julián Besteiro.

Sr. FANJUL: Hizo una llamada a la tolerancia y a la convivencia pacífica en el futuro de todos los españoles.

Sr. BERNALDE: Defendió a casi todos los catalanes. Diferenció el socialismo catalán y la segunda Internacional.

Sr. VICTORIA: (Catedrático de Penal de Barcelona).- Disertó sobre la imposibilidad del delito de propaganda ilegal en este caso.

Sr. AMOROS: Estuvo conciso y breve. Sus palabras fueron pocas, pero muy fuertes y muy bien dichas, hasta el extremo de tenerle que llamar la atención por dos veces el Sr. Presidente.- Hablando de Llopis, le nombró así: el Exmo. Sr. Dn. Rodolfo Llopis.

CARVAJAL y JOSEFINA: No fueron capaces de hablar sin leer lo que traían escrito y dictado. Ni de interpelar a ninguno de los procesados en los interrogatorios.

Sr. ZUBILLAGA: Estuvo muy valiente interrogando a los procesados. Siempre que encontraba o veía una oportunidad para decir algo fuerte, la aprovechaba. El Presidente le llamó la atención en casi todas sus intervenciones. (No estuvo mal).

Sr. ZULUETA: Este fué quien cerró, -bien podría decirse "el ciclo de disertaciones sobre propaganda socialista". Y también, porque nó, cerró dicho ciclo con broche de oro-, En su informe, cuya oratoria fué toda elocuentísima y dicha con entereza y valentía, entre otras cosas, dijo: "Estos socialistas, nunca hubiesen sido capaces de firmar un tratado comercial con Rusia". Terminó su informe en el justo momento que el Sr. Presidente le llamaba la atención.

En general, todos los Letrados estuvieron magníficamente. Se dijeron frases fuertes, muy fuertes. Tan fuertes que en muchos mítines socialistas hubieran levantado a la concurrencia con grades apaludos y fuertes vítores. Es obligado reconocer que tanto el Sr. Fiscal como el Presidente de la Sala, procedieron con tolerancia para con los procesados y los defensores. Entre el público hubo risas y en dos o tres ocasiones comenzó a aplaudir. Estas manifestaciones fueron cortadas inmediatamente por la presidencia.